



Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

Kathy Lind
1:18 PM
8/3/2017

Sil-00253
07 MAR 2017

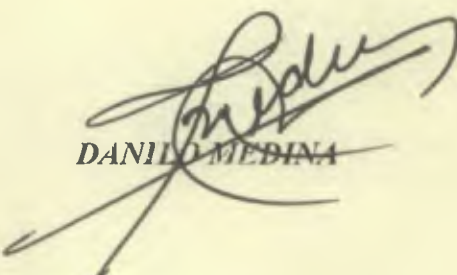
Núm.: 005346

Dr. Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Sus Manos

Honorable Presidente del Senado:

*En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 128, numeral 3, literal a, de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado de la República, bajo su digna Presidencia, que de conformidad con lo que dispone el artículo 80, numeral 2. de la Constitución, ratifique el nombramiento del señor **Francisco A. Caraballo** como Embajador, Representante Permanente de la República Dominicana ante los siguientes organismos de la Organización de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, Suiza: Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONACNUDH); Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); Organización Internacional del Trabajo (OIT); Organización Mundial de la Salud (OMS); Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el Sida (ONUSIDA); Organización Meteorológica Mundial (OMM); Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre Desarme (UNDIR) y la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas (UNCC), dispuesto mediante el Decreto núm. 46-17 del 3 de marzo de 2017, el cual adjunto a la presente solicitud.*

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


DANILO MEDINA